

## SÍNTESIS DE LO RESUELTO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA UNANIME DE ACCIONISTAS DE CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A. DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2024

Celebrada a distancia de conformidad con las previsiones del artículo Vigésimo del Estatuto de la Sociedad, y Normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores, con fecha 30 de abril de 2024 a las once horas cinco minutos.

### ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el representante de la Comisión Fiscalizadora, suscriban el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, Memoria, Inventario, Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 28° ejercicio Económico iniciado el 01.01.23 y finalizado el 31.12.23.
- 3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de Resultados no asignados negativos contra la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550
- 4°) Consideración de las remuneraciones al directorio de pesos ciento veintinueve millones quinientos treinta y dos mil ochocientos cuatro (\$129.532.804) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- 5°) Remuneración de los Síndicos
- 6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 8°) Designación de Auditores Externos.

En relación al primer punto del Orden del Día, en forma unánime se designa al Cr. Carlos Francisco Tarsitano en representación de la Comisión Fiscalizadora, y a los representantes de las accionistas Roggio S.A. y Doya S.A. para que suscriban el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.

En relación al segundo punto del Orden del Día se aprobó por unanimidad la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, Memoria, Inventario, Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 28° ejercicio Económico iniciado el 01.01.23 y finalizado el 31.12.23.

En relación al tercer punto del orden del día, el Presidente hizo presente que el resultado del ejercicio arroja una pérdida de pesos ciento quince mil novecientos cuarenta millones novecientos cuarenta y cuatro mil veintidós (\$115.940.944.022), parcialmente compensada con una ganancia por desafectación parcial del saldo por revaluación de subsidiarias de pesos tres mil novecientos tres millones doscientos veintinueve mil cuatrocientos treinta y nueve (\$3.903.229.439), lo que hacen que el total de Resultados No asignados al 31 de diciembre de 2023 asciendan a una pérdida de pesos ciento cincuenta y siete mil setecientos

veintinueve millones quinientos siete mil ciento sesenta y dos (\$157.729.507.162) y un Patrimonio negativo atribuible a los accionistas de la Sociedad de pesos cincuenta y seis mil un millones ciento doce mil cuatrocientos sesenta y siete (56.001.112.467), quedando así la Sociedad encuadrada en la causal contemplada en el artículo 94 inciso 5° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.. Al respecto se aprobó por unanimidad la propuesta efectuada por el Directorio respecto de la absorción parcial de Resultados no asignados negativos contra la cuenta "Ajuste de Capital, y que el Directorio mantenga informados a los Sres. Accionistas sobre la evolución de la gestión de los negocios para revertir la situación patrimonial negativa, difiriéndose a futuro ejercicio la absorción del resto de los resultados no asignados negativos.

En relación al cuarto punto del orden del día, se resolvió por unanimidad agradecer a los Directores el gesto de su renuncia a percibir honorarios, y que consecuentemente, no se fijen honorarios a los renunciantes. Asimismo, se aprobó por unanimidad fijar en conjunto, a los Directores independientes por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la suma total de pesos ciento veintinueve millones quinientos treinta y dos mil ochocientos cuatro (\$129.532.804) incluyendo los anticipos ya realizados por la Sociedad y delegar en el directorio la distribución individual de la suma antedicha.

En relación al quinto punto del orden del día se resolvió por unanimidad aceptar de los Síndicos sus respectivas renunciaciones a los honorarios por su desempeño durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

En relación al sexto punto del orden del día se resolvió por unanimidad fijar en seis el número de directores titulares y elegir para ocupar los cargos de Directores Titulares a los señores Alberto Esteban Verra; Samuel Yerusalmiski, Gabriel Alberto Balbo; Mariano Gastón Peterlin; Pedro Federico Ancarola y Pablo José Lozada, todos ellos para el período que corresponde al ejercicio económico en curso que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Se resolvió asimismo por unanimidad no se proceda a la elección de Directores Suplentes. En cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se dejó constancia que los directores Alberto Esteban Verra; Samuel Yerusalmiski, Gabriel Alberto Balbo Y Mariano Gastón Peterlin, revisten la condición de no independientes, y que los directores Pedro Federico Ancarola y Pablo José Lozada, revisten la condición de Independientes, ello según los criterios de independencia de directores y administradores establecidos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores. También por unanimidad se resolvió autorizar indistintamente al Escribano Raul Mariano Vega Olmos; a Ignacio Arzac; a la Dra. Mariángeles Gonzalez, C.P.A.C.F. Tomo 39 Folio 330, a Sebastián Ibarra y a Fernando Vulcano, para efectuar todos los trámites que demande la inscripción de la nueva integración del Directorio (Art. 60° Ley general de Sociedades), con facultades para publicar edictos en el Boletín Oficial, firmar cuanto documento público o privado fuere menester, notificarse y contestar vista, ingresar, desglosar y retirar documentación y efectuar todo otro trámite necesario.

En relación al séptimo punto del orden del día se resolvió por unanimidad elegir como síndicos Titulares a los señores: Angélica Simán; Carlos José Molina y Carlos Francisco Tarsitano, y como Síndicos Suplentes a Jorge Alberto Mencarini, Martín Alberto Mencarini y Claudia Gabriela Mattii, todos ellos para el período que corresponde al ejercicio económico en curso que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Cumplimentando la normativa de la Comisión Nacional de Valores, se dejó constancia que todos los nominados para cubrir los cargos de Síndicos Titulares y Suplentes reúnen la condición de independientes considerando las pautas previstas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas; y que todos ellos mantienen relaciones profesionales con empresas integrantes del grupo económico al que pertenece la sociedad, percibiendo honorarios de las mismas.

En relación al octavo punto del orden del día se resolvió por unanimidad elegir como Auditor Titular a Gabriel Marcelo Perrone y como Auditor Suplente a Norberto Néstor Rodríguez, ambos integrantes de la firma PriceWaterhouse & Co. S.R.L., miembro de PriceWaterhouseCoopers, para que certifiquen la documentación contable correspondiente al ejercicio económico en curso que finaliza el 31 de diciembre de 2024.

Dando cumplimiento al inciso i) del artículo Vigésimo del Estatuto de la Sociedad, y a las previsiones de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el Cr. Carlos Francisco Tarsitano en representación del órgano de fiscalización de la Sociedad dejó constancia que el Registro de Asistencia a la Asamblea hace constar aquellos accionistas o sus representantes que participaron a distancia, y que en su carácter de representante del Órgano de Fiscalización lo suscribe en constancia de la regularidad de dichas anotaciones, asimismo, que ha ejercido sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, habiendo constatado el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

A las once horas veinticinco minutos se declaró levantada la sesión.

---

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA  
DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.  
Mariano Gastón Peterlin  
Responsable de relaciones con el mercado